

Aceptan renuncia de Director de Sistema Administrativo II - Director de Normatividad, de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 494-2012-EF/43

Lima, 17 de julio de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 237-2010-EF/43, se designó al señor Juan Rafael Peña Vera, en el cargo clasificado como Servidor Público - Directivo Superior, Director de Sistema Administrativo II - Director de Normatividad, Categoría F-3 de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia a dicho cargo, la cual es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el artículo 77º del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar con efectividad al 16 de julio de 2012, la renuncia formulada por el señor Juan Rafael Peña Vera, como Director de Sistema Administrativo II - Director de Normatividad, Categoría F-3 de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas